



Dossier Franquicia

Índice

1. Índice
2. Ficha técnica de la franquicia
3. Introducción ¿Qué es una franquicia?
4. Quienes somos
5. Las claves de nuestro éxito
6. Nuestro servicio
7. Servicios en desarrollo
8. Nuestro candidato descripción básica.
9. Duración del contrato.
10. Canon Entrada, royalty , publicidad, Mantenimiento de Software.
11. Descripción de la imagen corporativa.
12. Formación.
13. Nuestro curso
14. Acciones Publicitarias
15. Desarrollo de nuestro Software
16. Información financiera
17. Aclaración captación del franquiciado
18. Cuestionario del candidato

Ficha técnica de la franquicia

- **Empresa:** Audidat protección de Datos, Slu
- **CIF:** B02379642
- **Registro Franquicia.** 2008/1667/07/02/F
- **Datos registro de la Marca :**M2769202 Clase 35 y 45
- **Empresa:**
- **Domicilio Social:** **Calle** del rosario 3, 4º F 02001 Albacete
- **Teléfono:** 967600975 **Fax:** 967600975
- **Página web:** www.audidat.com **e-mail contacto:** recursoshumanos@audidat.com
- **Persona de contacto:** Manuel Fernando Perezagua
- **Actividad principal:** *Consultoría especializada en protección de datos*
- **Actividades Complementarias:** En desarrollo por parte de la franquicia
 - Calidad
 - Medio Ambiente
-
-
-
- **Fecha de Constitución:** 2004
- **Fecha de constitución de la red:** 2007
- **Numero de delegaciones al 08/08/2008**
- **Total:** 5
- **Propias** 1
- **Delegaciones** 2
- **Franquicias** 2
- **Duración del contrato:** cinco Años
- **Perfil del candidato:**

Ventajas de las partes

- Ventajas Franquiciador

- Posibilidad de explotar un negocio acreditado, con un riesgo comercial y económico mínimo
- Formación básica inicial y de seguimiento por parte del franquiciador
- El aprovechamiento de una publicidad común y el uso de una marca de probada notoriedad

- Ventajas Franquiciado

- ✓ La posibilidad de desarrollar su negocio con una inversión menor y en menores plazos de tiempo
- ✓ Menores gastos de gestión y control
- ✓ La creación de una sólida imagen de marca
- ✓ Un mayor control en su producción y distribución de sus productos o servicios
- ✓ Una profesión con un futuro extraordinario al que no afecta la crisis, debido a su obligatoriedad

¿Quiénes somos?

La franquicia de Audidat Protección de Datos

Audidat Protección de Datos, surge en el año 2004 por el afán de un grupo de abogados que pretende especializarse y resolver cuantas dudas puedan surgir y generar la actual legislación en materia de Protección de Datos y los reglamentos que la desarrollan.

Nuestra experiencia y formación, nos permite ofrecer a nuestros franquiciados las mejores soluciones para resolver todas las dudas que le surjan como franquiciado, así como a los clientes que este obtenga.

Las claves de nuestro éxito

- Consultor de protección de datos es una profesión con un futuro extraordinario al cual no le afectan ninguna crisis ya que su servicio tiene carácter obligatorio
- Esta figura por tanto se crea para personas emprendedoras al que le guste asesorar de manera profesional a sus clientes y crear su puesto de trabajo
- Para ello disponemos de:
 - Un sistema único y innovador.
 - Un campo de trabajo en uno de los sectores mas productivos
 - La posibilidad de conseguir cientos de clientes ofreciendo servicios necesarios y obligatorios
 - Con un producto bonificable al 100% en la mayoría de los casos

Nuestro servicio

- Ofrecer el asesoramiento integral en materia de protección de datos:
- Por lo que las medidas a adoptar son las siguientes:
 - Identificación e Inscripción de los ficheros en la AGPD
 - Redacción de documento de seguridad
 - Redacción de cláusulas, contratos, formularios
 - Auditoria y mantenimiento anual

Nota: todo ello se desarrolla Manual de Procedimiento

Servicios en desarrollo

- Servicio de destrucción de documentos
- Calidad
- Medio ambiente
- Servicios jurídicos
- Marcas

Nota: todos ellos en vía de desarrollo

Nuestro candidato

- La franquicia de audidat ofrece una alta rentabilidad a personas que se consideren emprendedoras de los más diversos perfiles, con visión de futuro y dispuesta a crecer profesionalmente .
- Somos conscientes que nuestro éxito reside y se debe principalmente en las persona que se incorporan a nuestra red, por lo que principalmente valoramos es:
 - tengan mentalidad empresarial o emprendedora
 - tengan ambición profesional y deseen independencia laboral
 - contando con recursos económicos o financieros y quieran reorientar su vida laboral
 - que tengan experiencia en el sector comercial y quieran rentabilizar su esfuerzo y su propio negocio
 - que quieran aumentar sus beneficios aprovechando los recursos mas eficaces y la imagen sólida de nuestra marca
 - en definitiva que inviertan en su propio desarrollo profesional y tengan confianza en si mismo.

¿Duración del contrato?

- La duración del contrato de la franquicia Audidat Protección de Datos es de 5 años renovable por periodos de igual duración.
- **SIN QUE DICHA RENOVACION TENGA COSTE ALGUN PARA EL FRANQUICIADO**

Acciones publicitarias

La política de Audidat a través de la gestión publicitaria incluye la mayor difusión posible dentro del campo de nuestro negocio a través de campañas específicas tanto a nivel nacional como de la zona de trabajo de nuestro franquiciados.

Entre nuestra acciones publicitarias están:

- prensa nacional
- Prensa provincial
- Radio nacional
- Radio local
- Difusión en portales específicos (Google etc.)

Desarrollo de nuestro Software

Audidat protección de datos ha creado un soporte técnico a través de **audidat Soft**. De gestión y desarrollo de los servicios distribuidos por audidat estos son:

- Página web global para todos nuestros franquiciados
- Intranet con nuestro software **audidat Soft**.
- Solución de problemas On-Line.